

"INCONOBCIV CIA. LTDA."

Dirección: Déleg, Bolívar entre 24 de Mayo y Julio María Matovelle. Correos Electrónicos: Inconobciv@hotmail.com Cel.: 0995974863 0984726442

Déleg, 07 de noviembre de 2018.
Oficio N° 01-inc-2018.

Ingeniero.

CARLOS JUSTINIANO GONZALEZ PAUTA.

Ciudad.

De mi consideración:

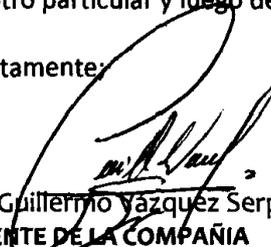
Reciba un cordial y afectuoso saludo; el motivo del presente es para poner a su conocimiento que mediante sesión extraordinaria con fecha 07 de noviembre de los corrientes, fue usted designado y nombrado como **PRESIDENTE** de la compañía "INCONOBCIV CIA. LTDA.", por el periodo de **dos años** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del cantón Déleg.

Las atribuciones y deberes tanto del gerente como del presidente de la compañía se encuentran bien establecidas en los artículos treceavo y doceavo respectivamente de la constitución de la compañía "INCONOBCIV CIA. LTDA", con domicilio en el cantón Déleg, provincia del Cañar, celebrada el 07 de noviembre del 2018 en la notaria primera del cantón Déleg a cargo de la doctora Romina Vanessa Flores.

Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función conforme a derecho.

Sin otro particular y luego de exprésale mis notas de consideración y estima suscribo;

Atentamente;


Ing. Guillermo Yáñez Serpa.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

YO, **CARLOS JUSTINIANO GONZALEZ PAUTA** CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO **030163295-6**
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "INCONOBCIV CIA. LTDA", QUE SE ME
CONFIERE SEGÚN EL PRESENTE NOMBRAMIENTO;

Atentamente;


Ing. Carlos González Pauta.

DÉLEG, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018

INCONOBCIV CIA LTDA

2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DÉLEG

CERTIFICA.- Que, con el número **DOCE (N° 12)** del Registro de Nombramientos; Repertorio Mercantil número **VEINTICUATRO (N° 24)**, hoy, siete de noviembre del año dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA "INCONOBCIV CIA. LTDA."**. - **Doctora Raquel Mora Zhinín.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DELEG, CON FUNCIONES MERCANTILES**

